CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2022

Oficio Nº 3323-2021-2022-ADP-M/CR

Señor
LUCIO TAIPE LEDESMA
Chipao-Lucanas-Ayacucho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación al señor Lucio Taipe Ledesma, danzante de la Danza del Cóndor, reconocido por los 60 años de estupenda trayectoria artística e incansable labor de la cultura andina, quien ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional y nacional, con estos aportes culturales de las costumbres ancestrales ha participado en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedora del galardón como uno de los mejores artistas de la región de Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

2° Transcribir la presente moción de saludo al señor Lucio Taipe Ledesma, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

CONGRESO
REPÚBLICA

Oficio Nº 3323-2021-2022-ADP-M/CR

Lima, 9 de junio de 2022.- (Fdo.).- Waldemar José Cerrón Rojas.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 03132:2021-2022